



ACTA N° 20190513

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE MAYO DE 2019**

En Madrid, siendo las 10:07 horas del día 13 de mayo de 2019, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTA: **D^a Eva M^a Mediavilla de María**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alfonso José Santos Alcalá, en representación de la Abogacía del Estado.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. José Luis Navarro Ferrero**, Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la Mesa de Contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la Mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar el único punto de la orden del día.



Punto Único.- Aprobación, si procede, del Informe técnico de valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) del Expediente nº 19SG0002/NE.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO 2019-2020.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON MÁS DE UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 507.830,59.- € sin IVA; IVA: 106.644,42.- €; 614.475,01.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del Informe técnico de valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, emitido por el Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de fecha 8 de mayo de 2019.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas de cada uno de los Lotes (**1.-** Servicio de telefonía fija; **2.-** Servicio de comunicaciones móviles y, **3.-** Servicio de transmisión de datos entre sedes y acceso a Internet), de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado Expediente, llevándose a cabo la Apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 20 de mayo de 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta

Eva M^a Mediavilla de María

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell